

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 597-2024-GRA/GGR

Huaraz, 22 de octubre de 2024

**VISTO:**

La Resolución Gerencial General Regional N° 303-2024-GRA/GGR de fecha 09 de mayo de 2024, el Informe N° 013-2024-GRA/GRI-DELLP de fecha 01 de octubre de 2024;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 303-2024-GRA/GGR de fecha 09 de mayo de 2024, se conforma el Equipo de Trabajo BIM, responsable de promover o liderar la adopción de BIM del Gobierno Regional de Ancash, con el fin de llevar a cabo las acciones previas para la implementación e incorporación progresiva de la Metodología BIM para la gestión de los proyectos de inversión que ajuste el Gobierno Regional de Ancash, así como la elaboración del Plan de Trabajo para la Implementación progresiva del BIM en la entidad – Acciones a Corto Plazo;

Que, mediante Informe N° 013-2024-GRA/GRI-DELLP de fecha 01 de octubre de 2024, el Secretario Técnico del Equipo BIM del Gobierno Regional de Ancash, solicita la actualización de la Resolución Gerencial General Regional N° 303-2024-GRA/GGR de fecha 09 de mayo de 2024, con respecto a sus miembros integrantes, debido a los cambios realizados en la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y la Sub Gerencia de Tecnología de la Información e Innovación, quienes eran miembros titulares del equipo BIM antes mencionado;

Que, de acuerdo a lo informado por el Secretario Técnico del Equipo BIM del Gobierno Regional de Ancash, es de advertir que a la fecha tres de los miembros titulares han sido designados en otras unidades orgánicas, tales como:

NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO_CARGO RECIEN DESIGNADO	VÍNCULO LABORAL	RESOLUCION DE DESIGNACION
PATRICIA AMALIA GAMARRA BENITES	SECRETARIA GENERAL	CAS	RGGR Nº 573-2024-GGR/GRA
JAVIER FERNANDO PEÑARANDA LAREDO	JEFE DE POTENCIAL HUMANO DIRESA	CAS	RGGR Nº 566-2024-GGR/GRA
HANS CESAR DAVILA ROMERO	RENUNCIA AL CARGO DE SUB GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INNOVACION	CAS	

Que, a su vez, los cargos que primigeniamente fueron desempeñados por los citados servidores, actualmente están siendo desempeñados por los siguientes funcionarios:

NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO_CARGO	VÍNCULO LABORAL	RESOLUCION DE DESIGNACION
DANIEL ÁLVARO DIESTRA VIVAR	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	CAS	RGGR Nº 560-2024-GGR/GRA
RICARDO TITO CASTROMONTE ALMENDRADES	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	CAS	RGGR Nº 548-2024-GGR/GRA
JOSEPH DARWIN ALVARADO TOLENTINO	SUB GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INNOVACION	CAS	RGGR Nº 543-2024-GGR/GRA

Que, estando a las consideraciones expuestas, corresponde modificar el Artículo Primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 303-2024-GRA/GGR de fecha 09 de mayo de 2024, en el extremo de reconformar el equipo BIM, con los siguientes miembros integrantes:

NOMBRES_APELLIDOS	PUESTO_CARGO	VÍNCULO LABORAL	UNIDAD DE TRABAJO	ROLES	CONDICION
DANIEL ÁLVARO DIESTRA VIVAR	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	CAS	ASESORIA JURIDICA	MIEMBRO BIM	TITULAR
RICARDO TITO CASTROMONTE ALMENDRADES	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	CAS	RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO BIM	TITULAR
JOSEPH DARWIN ALVARADO TOLENTINO	SUB GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INNOVACION	CAS	TI	GESTOR BIM	TITULAR

Que, de acuerdo a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237 - 2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** la Resolución Gerencial General Regional N° 303-2024-GRA/GGR de fecha 09 de mayo de 2024, en el extremo de reconformar el equipo BIM, con los siguientes miembros integrantes, quedando subsistente los demás extremos de la citada Resolución:

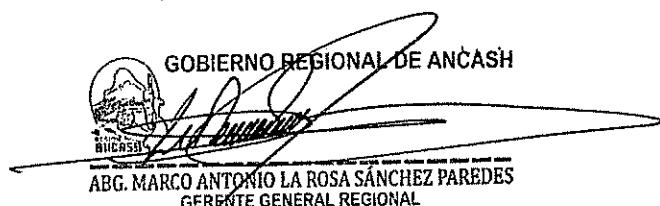
NOMBRES APELLIDOS	PUESTO CARGO	VÍNCULO LABORAL	UNIDAD DE TRABAJO	ROLES	CONDICION
DANIEL ÁLVARO DIESTRA VIVAR	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	CAS	ASESORIA JURIDICA	MIEMBRO BIM	TITULAR
RICARDO TITO CASTROMONTE ALMENDRADES	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	CAS	RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO BIM	TITULAR
JOSEPH DARWIN ALVARADO TOLENTINO	SUB GERENTE DE TECNOLOGIA DE INFORMACION E INNOVACION	CAS	TI	GESTOR BIM	TITULAR



**ARTICULO SEGUNDO:**

**DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución al Secretario Técnico del Equipo BIM del Gobierno Regional de Ancash, a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Sub Gerencia de Tecnología de Información e Innovación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
  
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES  
GERENTE GENERAL REGIONAL

Reg. N° 57371

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
SECRETARÍA GENERAL

HACE CONSTAR que la presente copia fotostática compuesta de 29 OCT 2024 por Flor Magnani Torres Mattos, es fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.

29 OCT 2024

FLOR MAGNANI TORRES MATTOS  
FEDATÁRIA  
RGGR N° 271 - 2024 - GRA/GGR

